

ANEXO I

DECLARACIONES RESPONSABLES

D^a _____ mayor de edad, con domicilio
en calle /Avenida/Plaza _____ número _____ de
Fuenlabrada y NIF/NIE n.º _____ a efectos de solicitud de ayudas económicas
para la promoción de la autonomía personal de las mujeres víctimas de violencia de género
residentes en el municipio de Fuenlabrada, manifiesta que

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

1º. Conocer que, a los efectos de solicitud de ayudas económicas para la promoción de la autonomía personal de las mujeres víctimas de violencia de género residentes en el municipio de Fuenlabrada para el año 2025, son personas dependientes de mí, mis hijas e hijos de hasta 25 años de edad o mayores de esta edad con una discapacidad reconocida del 33% o superior, siempre que convivan y dependan económicamente de mí.

2º. Que todas y cada una de las personas de la unidad familiar de convivencia para las que intereso cobertura de sus necesidades básicas, relacionadas en el apartado 2 de la solicitud, dependen económicamente de mí.

3º. Que las facturas y otros gastos justificativos del gasto aportados junto a la solicitud de la ayuda descrita en el apartado 1º del presente anexo, no han sido subvencionados, hasta cubrir el 100% del gasto realizado, por alguna otra subvención, ayuda, ingreso o recurso otorgado por el Ayuntamiento de Fuenlabrada o cualquier administración pública distinta del Ayuntamiento de Fuenlabrada, ente público o privado, nacional, de la Unión Europea o de organismos internacionales, durante el mismo periodo temporal para las mismas finalidades contempladas en las bases de la convocatoria.

4º. Cumplir todas y cada una de las obligaciones previstas en las bases de la convocatoria de estas ayudas y, en lo no previsto en ellas, en la ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento de Fuenlabrada, en la ordenanza municipal reguladora del reconocimiento del derecho y concesión de prestaciones sociales individuales de carácter económico o material del Ayuntamiento de Fuenlabrada, en la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en su Reglamento de desarrollo aprobado por RD 887/2006 de 21 de Julio.

